

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Corrección de error

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 244, de fecha 23 de octubre de 2012, sometiendo a información pública el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Diputación Provincial sobre cesión del inmueble sito en la calle San Servando, s/n, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice:

«artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales».

Debe decir:

«artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Toledo 26 de octubre de 2012.- El Presidente, Arturo García-Tizón López, El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.

N.º. I.-8763